

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2439/26

AYUNTAMIENTO DE OHANES

ANUNCIO

Expediente nº: 54/2026

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria y urgente de Pleno del Ayuntamiento de Ohanes, de fecha 3 de septiembre de 2026, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://sede.ohanes.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Ohanes, a 4 de septiembre de 2026.

LA ALCALDESA, Rafaela M^a Ortega Barranco.